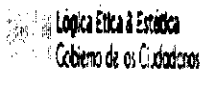
 Alcaldía de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		N° Consecutivo <b>149</b>	 Gobierno de Bucaramanga
	Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA		Código General 4000	

## CIRCULAR No. 149

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

**PARA:** RECTORES, DIRECTORES RURALES, DIRECTIVOS DOCENTES, SUPERVISORES, DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ADMINISTRATIVOS DE LAS I.E. OFICIALES DE BUCARAMANGA

**ASUNTO:** CITACIÓN Y DIRECTRICES SOBRE EL DESARROLLO DE LAS OLIMPIADAS INTERDOCENTES A REALIZARSE EL 07 DE AGOSTO DE 2017.

**FECHA:** 03 DE AGOSTO DE 2017

Cordial Saludo,

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, se permite convocar al acto de inauguración de las Olimpiadas interdocentes 2017, así mismo se hacen las siguientes directrices:

1. La inauguración será el día lunes 7 de agosto de 2017, a partir de las 7:00 a.m. a 11:30 a.m. en la Cancha Marte de Bucaramanga; a la que se convoca a todos los Docentes, Directivos docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga, para que participen activamente y acompañen a sus delegaciones.
2. Los Rectores y Coordinadores, deberán tomar la asistencia al evento de inauguración en el formato entregado por la Secretaría de Educación, por el Líder de Talento Humano de la SEB: ERVIN ALONSO GELVES MONSALVE, a las 7:30 a.m. en la entrada de la Cancha Marte y/o el publicado en la web de la Secretaría de Educación de Bucaramanga.
3. Los Rectores Y Directores Rurales, son los responsables de hacer llegar la certificación de la asistencia a la SEB, al día siguiente de la fecha de recuperación según calendario escolar establecido en la Resolución 2093 del 23 de junio de 2017; **dicha certificación deberá contener en detallado:**

**Nombre de la Institución Educativa, Nombres completos y Apellidos del docente y/o directivo docente, No. de documento de identidad, cargo, día de recuperación según la resolución anteriormente mencionada.**

Esta información es básica para el reporte a la ARL o U.T ORIENTE 5.

Atentamente,



**ANA LEONOR RUEDA VIVAS**  
 Secretaria de Educación de Bucaramanga

Revisó aspectos técnicos: ANA YAZMÍN PARDO SOLANO/ Subsecretaria de Educación de Bucaramanga.  
 Projectó: ERVIN ALOSO GELVES MONSALVE. Profesional Especializado ( E ) Talento Humano.

